

Primer entregable de consultoría de gestión del riesgo en Aguas Blancas fue socializada ante la comunidad

En una evidente muestra del compromiso de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. con la comunidad de Aguas Blancas, favorecida por la sentencia de la Corte Constitucional que ordenó al departamento del Cesar, el municipio de Valledupar, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Minvivienda), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y Corpocesar concertar soluciones para la prestación de los servicios públicos, funcionarios del área técnica acompañaron la socialización del primer entregable de la consultoría para la elaboración de estudios detallados de riesgo y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico para evaluar las condiciones de habitabilidad en este corregimiento.

Durante esta jornada, a la que asistieron líderes comunitarios de distintos sectores de Aguas Blancas, el consultor de este proyecto manifestó que ya se terminaron dos importantes productos: el levantamiento topográfico de alta precisión mediante sensor LIDAR aerotransportado, así como el levantamiento fotogramétrico mediante la captura de imágenes aéreas georreferenciadas con sensores ópticos; añadió que lo próximo a realizar es un estudio de hidrología e hidráulica.

Cabe resaltar que los resultados que hasta la fecha ha arrojado esta consultoría -cuya ejecución avanza en un 51%- serán socializados ante el departamento del Cesar, el municipio de Valledupar, Minvivienda, Anla y Corpocesar, para que con ello se tomen decisiones respecto a las necesidades de la comunidad de Aguas Blancas en torno a los servicios públicos domiciliarios.

Para mayor información:
Gerente de Aguas del Cesar, Leonardo Zuleta Guerra – celular 3108695740
Periodista Jennifer Del Río Coronell, celular 3005700233